UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Facultad de Farmacia
Conocimiento al servicio de la salud

Candidatura para Postulación al Cargo de

Persona Titular de la Dirección de la Facultad de Farmacia

Propuesta

PLAN DE TRABAJO 2025-2028

Presenta:
Dr. Sergio Alcalá Alcalá
sergio.alcala@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Contenido

1. Presentación 2
2. Semblanza Curricular 3

Sergio Alcalá Alcalá 3

3. Antecedentes 4
 - 3.1 Contexto: orígenes, desarrollo y consolidación de la Facultad de Farmacia 4
 - 3.2 Con respecto a la misión de la Facultad de Farmacia 6
 - 3.3 Con respecto a la visión de la Facultad de Farmacia 8
4. Análisis de la Situación Actual de la Facultad de Farmacia (fortalezas y retos) 8
 - 4.1 Programas Educativos y de Formación 9
 - 4.2 Comunidad estudiantil, docente, de investigación y administrativa 10
 - 4.3 Investigación y Vinculación 11
 - 4.4 Cultura, salud y bienestar social 12
 - 4.5 Instalaciones e infraestructura 13
5. Propósito del Plan de Trabajo 13
 - 5.1 General 13
 - 5.2 Objetivos específicos 14
6. Acciones y Estrategias por Implementar 14
 - 6.1 Programas Académicos 15
 - 6.2 Planta docente 17
 - 6.3 Investigación 17
 - 6.4 Infraestructura y facultad sustentable 18
 - 6.5 Vinculación y Extensión 19
 - 6.6 Internacionalización 20
 - 6.7 Gestión administrativa 20
 - 6.8 Sociedad, Cultura y Salud 21
7. Indicadores de Éxito 23
8. Consideraciones Finales 23

1. Presentación

En este documento se presenta el Plan de Trabajo que se propone para la gestión de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para el periodo 2025-2028, en cumplimiento con la legislación universitaria para la elección de las y los Directores de las Unidades Académicas de la UAEM. Este plan se enmarca en los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos[1], y el Estatuto Universitario[2], en particular conforme con la Sección Séptima, Artículo 114, Artículo 116, párrafo primero, y Artículo 117, fracción VII. Asimismo, este plan se alinea con el Modelo Universitario 2022 (MU 2022)[3] y con el Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030[4].

El presente plan se estructura bajo un esquema que contempla los principales ejes de identidad, organización, desarrollo y operatividad de la Facultad de Farmacia, proponiendo estrategias que buscan mantener, pero también impulsar a nuevas etapas de consolidación y crecimiento como una unidad líder en la formación profesional y de investigación de farmacéuticos de alta especialización y habilitación. El plan propone estrategias a corto y mediano plazo, destinadas a fortalecer los servicios de la facultad, optimizar la formación de recursos humanos y soportar la generación de conocimiento como promotor de desarrollo, en concordancia con el MU 2022. Además, busca mantener la calidad de los programas académicos, promover la investigación básica y aplicada, optimizar los procesos de vinculación con diversos actores clave, emprender en servicios, fomentar la internacionalización de la unidad académica, además de consolidar e impulsar el desarrollo profesional del personal docente y administrativo, asegurando su constante actualización y fortalecimiento en sus respectivas áreas.

La Facultad de Farmacia se encuentra en una etapa clave de desarrollo académico e institucional, caracterizada por su enfoque colaborativo, propositivo y empático frente a los desafíos que ha enfrentado nuestra Universidad a nivel local, nacional e internacional. En particular, después de que la pandemia de COVID-19 aceleró la necesidad de adaptar la educación mundial a modelos de enseñanza virtual, y de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) propusiera una serie de estrategias que nuestra institución adoptó para asegurar la continuidad de la formación a distancia, la Facultad de Farmacia supo responder a este nuevo esquema, garantizando que el proceso educativo de nuestro estudiantado no se viera interrumpido. Hoy, después de un periodo de adaptación y aprendizaje para manejar de manera eficiente las nuevas formas de trabajo, nos encontramos aún enfrentados al reto de saber integrar y manejar estos aprendizajes, lo que requiere un proceso continuo de actualización, que nos ha llevado a comprender y aplicar nuevas metodologías para la formación de profesionales al servicio de la sociedad, pero que también ha enmarcado nuevos indicadores y preocupaciones de los organismos de evaluación de los programas académicos, a los que también debemos responder. Además, habrá que dirigir esfuerzos para adaptarnos a la nueva Ley General de Educación en el país. Este enfoque integral es fundamental para garantizar el éxito en la formación profesional, la acreditación de programas educativos y la actualización constante de nuestro personal docente, asegurando que respondamos de manera efectiva a las demandas del entorno académico y profesional.

A pesar de los desafíos enfrentados, la Facultad de Farmacia sigue firme y comprometida con los altos estándares de calidad en los servicios académicos que ofrece, siempre en concordancia con la visión institucional. Como Unidad Académica, hemos logrado adaptarnos y ajustarnos a nuevas realidades, con un núcleo académico de investigadores de tiempo completo que, a pesar de que ha tenido cambios debido a recientes bajas, sigue siendo de gran fortaleza y reconocimiento nacional. No obstante, es necesario fortalecer ciertas áreas y continuar con el crecimiento académico y científico. La facultad cuenta programas académicos acreditados, con un profesorado que ha sido distinguido en diferentes ámbitos, con un personal administrativo comprometido con la calidad y la

[1] Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aprobada por el Congreso del Estado el 6 de mayo de 2008
[2] Estatuto Universitario, aprobado por el Consejo Universitario el 18 de diciembre de 2020 y publicado el 15 de febrero de 2021 en el Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"
[3] Modelo Universitario 2022 (MU 2022), aprobado por el Consejo Universitario en septiembre de 2022
[4] Plan Institucional de Desarrollo, PIDE 2024-2030

atención, y con una infraestructura adecuada para seguir brindando educación de calidad, manteniendo siempre el compromiso con la formación de farmacéuticos altamente capacitados. En muchos aspectos, nuestra facultad ha sido un referente en la creación de procesos formativos y administrativos dentro de la UAEM, contribuyendo significativamente a la mejora de nuestras dinámicas institucionales. Además, mantenemos un ambiente de trabajo centrado en el desarrollo del estudiantado desde un enfoque integral, que promueve la inclusión, la equidad, la salud y el bienestar de todas las personas que formamos parte de esta comunidad.

Es por todo lo anterior que este plan de trabajo no solo tiene como objetivo preservar los logros alcanzados, sino también abrazarlos, protegerlos y, sobre todo, impulsarlos hacia una mejora continua. Mi propuesta se fundamenta en la misión de que la Facultad de Farmacia siga siendo un modelo de excelencia, reconocido y visible tanto dentro como fuera de la UAEM. Con este plan busco dar continuidad a las filosofías y los objetivos académicos que la facultad ha adoptado y cultivado a lo largo del tiempo; con esta visión de generar conciencia acerca de la responsabilidad ético-social que tenemos como formadores de profesionales farmacéuticos y el impacto de estos en la salud pública; con esta concepción de la importancia que tiene nuestra labor al preparar a nuestros egresados para que ejerzan su profesión con responsabilidad en la sociedad; con esta disposición para seguir las directrices institucionales para que nuestros programas académicos respondan a las exigencias globales en cuanto a formación y acreditación de profesionales. En esta propuesta no dejo de lado el compromiso de revisar, actualizar y mejorar nuestros procedimientos y regulaciones internas, de gestionar y administrar recursos para el buen funcionamiento de la facultad y de caminar en pro del desarrollo institucional. Reitero mi firme motivación y compromiso de trabajar para asegurar el crecimiento sostenido de la facultad, guiado siempre por los principios de justicia, transparencia, equidad y el uso eficiente de recursos. Mi labor estará centrada en cumplir con nuestra misión educativa, promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y de colaboración entre todos los miembros de nuestra comunidad académica. Con plena convicción, creo que alcanzaremos logros significativos, impulsaremos la innovación y generaremos un éxito compartido que beneficie a nuestra facultad, nuestro estudiantado, a la institución y, en última instancia, a la sociedad. Estoy comprometido a liderar con responsabilidad y ética, bajo un ambiente de trabajo en equipo, compromiso con la excelencia y desarrollo continuo, para garantizar que nuestra facultad siga siendo un referente en la educación pública y de la UAEM.

2. Semblanza Curricular

Sergio Alcalá Alcalá

Químico Farmacobiólogo egresado de la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde recibió el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente por su destacada trayectoria académica. Realizó sus estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas en la UNAM, obteniendo mención honorífica y la Medalla “Alfonso Caso” al Mérito Universitario por sus estudios de doctorado. Previo a su trayectoria académica, se desarrolló durante ocho años en distintos puestos dentro de la industria farmacéutica y cosmética.

Desde 2015, se desempeña como Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Farmacia de la UAEM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII), Nivel I, para el periodo 2025-2029, y cuenta con reconocimiento de Perfil Deseable del programa PRODEP-SEP desde 2016 hasta 2025. Asimismo, es integrante y líder del Cuerpo Académico “UAEMOR-CA-160 Desarrollo y Seguridad de Productos Farmacéuticos y Biotecnológicos”, reconocido como cuerpo “En consolidación”. Ha sido responsable técnico de proyectos de investigación con financiamiento externo por parte de PRODEP, el desaparecido CONAHCyT y la SECIHTI. Asimismo, ha impartido diferentes unidades de aprendizaje en licenciatura, maestría y doctorado, en las áreas de la tecnología farmacéutica, regulación sanitaria, tecnología cosmética y bioestadística.

Ha contribuido de manera significativa en la gestión académica y administrativa de la Facultad de Farmacia y la UAEM, desempeñándose como Responsable de la Planta Piloto (2016-2022 y 2024-2025), Coordinador del Ciclo II de Especialización de la Licenciatura en Farmacia (2019-2021) y como Jefe de Posgrado en Farmacia, coordinando los programas educativos de Maestría y Doctorado en Farmacia (2020-2024). Fue Consejero Técnico Suplente y

Consejero Universitario Suplente. Participó en comisiones para la reestructuración de los planes de estudio de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Farmacia, así como en la elaboración de Unidades de Aprendizaje, Manuales de Laboratorio en Formas Farmacéuticas y la creación del Diplomado en Desarrollo de Productos Cosméticos. Recientemente, se desempeñó como Presidente de la Academia de Ciencias Farmacéuticas (junio 2024 - junio 2025). A nivel institucional, ha participado como miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud (2024-2025) y la Comisión Evaluadora del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (2022-2024).

Es responsable del Laboratorio de Investigación en Tecnología Farmacéutica (Lab 1, Edificio 30), donde lidera una línea de investigación centrada en el desarrollo de formas farmacéuticas innovadoras mediante ingeniería de partículas, incluyendo micro y nanoacarreadores para administración de fármacos por vía para inhalación, transdérmica y ocular. Ha dirigido 26 tesis de licenciatura, 15 de maestría y 3 de doctorado, y cuenta con una producción científica de 26 artículos de investigación, 12 artículos de difusión, 1 patente y 4 capítulos de libro. Su trabajo ha sido reconocido con el Primer Lugar del Premio CANIFARMA en Investigación Tecnológica (Ediciones 2013, 2019 y 2024), el Premio QFB Santiago Maza al mejor trabajo libre en tres ocasiones en congresos nacionales, así como con el Premio Marisela Plascencia a las mejores tesis en las ciencias farmacéuticas, una de licenciatura y una de doctorado.

Además, se desempeña como capacitador externo registrado ante la STPS en desarrollo farmacéutico, diseño de experimentos, calidad por diseño y estadística. Brinda asesoría especializada a la industria farmacéutica y cosmética, y ha dirigido diversas comisiones en asociaciones profesionales, formando parte del Consejo Directivo de la Asociación Farmacéutica Mexicana AC, colaborador del Colegio de QFB y asesor en la Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México AC, consolidando su vínculo con la innovación tecnológica y la formación profesional de excelencia en las áreas de la farmacia.

3. Antecedentes

3.1 Contexto: orígenes, desarrollo y consolidación de la Facultad de Farmacia

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se ha consolidado como una de las principales instituciones de educación superior en México, destacando por su compromiso con la calidad educativa, la investigación científica y la formación integral de sus estudiantes. La UAEM opera a través de 57 unidades académicas, entre facultades, escuelas e institutos de investigación, distribuidas en diversos campus y sedes regionales. Esta estructura permite una amplia cobertura educativa y una sólida presencia en el ámbito académico y científico. La calidad de sus programas educativos ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. La UAEM ofrece educación en 19 de los 36 municipios del Estado de Morelos, con 149 programas educativos, de los cuales el 95.5% de programas de licenciatura son reconocidos por su calidad. En 2022, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reportó que el 100% de los programas de licenciatura evaluables de la UAEM son de calidad, lo que refleja el compromiso institucional con la excelencia académica,[5] consolidada incluso, en investigación científica, humanística y creación artística. Además, la universidad ha sido reconocida como una de las mejores universidades públicas estatales del país, identificada como una opción para la educación superior a nivel nacional, al contar con un estudiantado diverso; aproximadamente el 19% de los estudiantes de nuevo ingreso provienen de otros estados del país o incluso del extranjero.[6]

En este contexto, la Facultad de Farmacia de la UAEM tiene una historia marcada por una evolución constante y ha jugado un papel fundamental en la formación de profesionales altamente capacitados en el área de la salud, pues fue creada para responder a la internacionalización, la evolución global de los sistemas de salud y la creciente demanda de profesionales farmacéuticos en el sistema nacional de salud, con un diseño basado en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para integrar un equipo de salud bajo un enfoque

[5] Modelo Universitario 2022 (MU 2022), aprobado por el Consejo Universitario en septiembre de 2022
[6] 1er Informe de Actividad. Rectora: Dra.Viridiana Aydeé Leon Hernández. Rectoría 2023-2029

multidisciplinario que incluye al farmacéutico. Desde su creación, ha mantenido un enfoque en la calidad educativa, la investigación aplicada y la vinculación con el sector salud, contribuyendo significativamente al desarrollo académico y científico de la región y del país.

Era 1994 cuando la UAEM dio inicio al proceso de creación de la Licenciatura en Farmacia, impulsado por el entonces Rector de la universidad, el M.enC. Gerardo Ávila. Bajo la dirección de la Q.F.B. Carmen Giral Barnés y la Q. Maricela Plascencia, el proyecto de la Escuela de Farmacia comenzó a tomar forma. Ambas profesionistas, con amplias trayectorias en la academia y la industria farmacéutica, trabajaron en conjunto para desarrollar los planes de estudio y la estructura necesaria para ofrecer una formación sólida. Así, el 17 de diciembre de 1997, el Consejo Universitario aprobó formalmente la creación de la Escuela de Farmacia, iniciando actividades académicas en febrero de 1998 con su primera generación de estudiantes. Aunque el reconocimiento oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se otorgó hasta el 11 de octubre de 1999, la escuela ya había comenzado a forjar su camino hacia la excelencia educativa.

Desde sus inicios, la Escuela de Farmacia enfrentó desafíos significativos debido a la falta de infraestructura propia. Las primeras actividades académicas y administrativas se realizaron en instalaciones de la Unidad Biomédica de la UAEM, con recursos limitados; dos aulas (una para actividades administrativas y otra para actividades docentes), así como laboratorios prestados por parte de la Escuela de Técnicos Laboratoristas. A pesar de estas condiciones, la facultad creció rápidamente, gracias al trabajo conjunto de una planta docente comprometida y altamente capacitada. En 17 de mayo de 1998, la Q.F.B. Carmen Giral Barnés fue designada por el H. Consejo Universitario de la UAEM como la primera Directora de la Escuela, y bajo su liderazgo se lograron importantes alianzas, como el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en julio de 1998, lo que permitió contar con profesores compartidos, además de que los estudiantes tendrían acceso a los laboratorios y equipos de la Planta Piloto de la Facultad de Química de la UNAM. Esto dio como resultado una infraestructura y organización necesaria para el desarrollo de la primera generación de la Licenciatura en Farmacia, así como un aumento significativo en el personal docente e investigadores de tiempo completo, la mayoría con grado de doctor, lo que propició un crecimiento acelerado de la incipiente Escuela de Farmacia.

En octubre de 2001, con el aumento de matrícula y el impulso de la investigación, la “Escuela de Farmacia” se trasladó a su nuevo edificio, hoy conocido como edificio “A” o de investigación, lo que permitió una expansión de sus capacidades académicas y de investigación. En diciembre de ese mismo año, el H. Consejo Universitario aprobó el programa de Maestría y Doctorado en Farmacia, elevando la Escuela a la categoría de “Facultad de Farmacia”. Siendo julio de 2002 la fecha de egresó de la primera generación de Licenciados y Licenciadas en Farmacia, desde la ya establecida Facultad de Farmacia.

El proceso de acreditación ha sido un pilar fundamental en el éxito de la Facultad. En 2003, comenzó el proceso de evaluación de los planes de estudio, obteniendo en 2006 el nivel más alto otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (Nivel 1), así como la acreditación de la Licenciatura en Farmacia por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF), la cual ha sido renovada en todos los períodos de evaluación posteriores y se mantiene vigente hasta la fecha. Además, el programa de Licenciatura en Farmacia cuenta actualmente con la Opinión Técnica-Académica Favorable (OTAF) del Comité Estatal Institucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS). En paralelo, los programas de Maestría y Doctorado en Farmacia fueron establecidos en 2003 como programas independientes, logrando su inclusión en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del entonces CONACYT, y actualmente siguen consolidándose dentro del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), como programas de calidad de Nivel 1 “Posgrados públicos de investigación". Estos reconocimientos validan la calidad y el compromiso continuo de los programas educativos de la Facultad de Farmacia.

Dado el crecimiento en matrícula en los diferentes programas educativos y los logros en investigación, además del incansable trabajo de los Directores y Directoras que sucedieron a los fundadores y que han impulsado el desarrollo de la facultad, el 11 de abril de 2016, fueron inauguradas las nuevas instalaciones de la Facultad de Farmacia, que incluyeron dos nuevos edificios (hoy conocidos como edificios "B" y "C"), sumando un total de 4,401 m², lo que representó un crecimiento del 150% en su infraestructura física, contando ahora con espacios antes no disponibles como una Planta Piloto, Auditorio, Sala de Actos, Centro de Cómputo, entre otros. Cabe mencionar que la UAEM fue pionera en la profesionalización de los farmacéuticos, al ser la primera universidad pública que ofreció la Licenciatura en Farmacia de las cinco que existen actualmente, y ser hasta hoy la única institución en el país con una Facultad de Farmacia.

Así, a lo largo de su historia, la Facultad de Farmacia de la UAEM ha logrado adaptarse a los cambios tecnológicos y académicos. Especialmente en los últimos años, la facultad supo responder ante las necesidades derivadas de la pandemia de COVID-19, el sismo de 2017 y huelgas, implementado estrategias para continuar con sus actividades académicas, tanto en los niveles de licenciatura como posgrado. Esto incluyó la actualización de los programas académicos; la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Farmacia en enero de 2022, la reestructuración de los programas de Maestría y Doctorado en Farmacia, aprobadas en Consejo Universitario en septiembre de 2021 y marzo de 2022 respectivamente, y la mejora continua de las habilidades del profesorado en educación virtual.

El PIDE 2024-2030 establece que la educación superior enfrenta transformaciones profundas impulsadas por avances tecnológicos, demandas sociales y tendencias globales de equidad e inclusión. Entre los principales desafíos se encuentran garantizar el acceso con calidad a poblaciones diversas, adecuar la oferta educativa a las necesidades del entorno, fortalecer la investigación, aprovechar la transformación digital y fomentar la colaboración nacional e internacional. En el contexto nacional, estos retos se reflejan en la necesidad de innovar en metodologías de enseñanza, asegurar la pertinencia y sostenibilidad de los programas, mejorar la cobertura y retención estudiantil, así como enfrentar limitaciones en el financiamiento[7]. La Facultad de Farmacia de la UAEM ha asumido estos desafíos mediante la actualización constante de sus programas educativos, incorporando estrategias de aprendizaje activo, tutorías y programas de retención, fortaleciendo sus cuerpos académicos y su núcleo de investigación, y fomentando la vinculación con el sector salud y la industria, asegurando así que su formación, investigación y extensión estén alineadas con estas tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, cumpliendo con la visión institucional.

Hoy, después de 27 años de arduo y continuo trabajo, la Facultad de Farmacia ha formado a más de 1,000 farmacéuticos con grados de licenciatura, maestría y/o doctorado, muchos de los cuales desempeñan roles clave en la industria farmacéutica, el sector salud, el sector gobierno y en la investigación, desempeñándose profesionalmente a lo largo del país. Este logro no solo es un testimonio del esfuerzo y dedicación de quienes han formado parte de este proyecto, sino que también nos da aliento para seguir adelante. Es probable que este resultado haya superado las expectativas de los fundadores, y nos permite mirar hacia el futuro con claridad, reconociendo tanto los logros alcanzados como los retos que aún tenemos por delante. Los que formamos parte de la comunidad de la Facultad de Farmacia estamos agradecidos profundamente por todo lo que se ha logrado hasta ahora, y estos éxitos nos impulsan a seguir trabajando con el mismo compromiso, con la firme convicción de que podemos alcanzar muchos más logros en el camino.

3.2 Con respecto a la misión de la Facultad de Farmacia

Tomando como base que la misión de una institución define su propósito y la razón de su existencia, en nuestro caso es un reflejo del compromiso con la formación de profesionales altamente capacitados, la generación de conocimiento, el impulso a la investigación, la gestión y el servicio a la sociedad. La misión también marca la

[7] Plan Institucional de Desarrollo, PIDE 2024-2030

conexión de la institución con los desafíos sociales, económicos y científicos a nivel local, regional, nacional e internacional, orientando sus esfuerzos hacia la resolución de problemas y necesidades específicas de su contexto. La institución ha establecido en su misión que **"la UAEM es una institución pública y autónoma que contribuye al fortalecimiento y la transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura, desde la formación de excelencia de profesionales de nivel medio superior y superior, y la construcción de una ciudadanía con competencias para la vida y el trabajo, con una perspectiva de compromiso comunitario y social para la resolución de las problemáticas a nivel local, regional, nacional e internacional."**[8] Mientras que la Facultad de Farmacia ha declarado a la fecha que su misión es, **"formar recursos humanos íntegros de los niveles de licenciatura y posgrado, expertos en medicamentos, conscientes del contexto nacional y global, comprometidos con la sociedad, capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios incluyendo al equipo de salud; así como generar, aplicar y difundir el conocimiento en disciplinas relacionadas con la farmacia."**[9] En este sentido, la misión de la facultad se alinea con los objetivos institucionales, reconociendo la necesidad de complementarse con un enfoque más explícito en la transformación social, así como en las competencias que los farmacéuticos deben desarrollar para desempeñarse en un contexto social más amplio. Además, es necesario reforzar y visibilizar el enfoque cultural que siempre ha caracterizado a nuestra facultad, promoviendo una mayor integración de estos aspectos en nuestra misión y en la formación de nuestro estudiantado.

Esta propuesta de plan de trabajo se mantiene en la perspectiva que comparten ambas misiones, la de formar profesionales comprometidos con la sociedad y preparados para enfrentar desafíos tanto locales como globales. Ante este escenario de la educación superior en el país y fuera de este, es importante mantener el énfasis en la formación integral de las y los estudiantes, es decir, no solo que sean competentes técnicamente, sino que también sean conscientes de su responsabilidad ética y social. México enfrenta retos significativos en salud pública, desde el acceso a medicamentos de calidad hasta la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, por ello los farmacéuticos deben estar capacitados en producción y gestión farmacéutica, políticas de salud y atención farmacéutica. Deben tener una visión integral de la salud, considerando tanto la prevención como el tratamiento de enfermedades; involucrarse en proyectos de investigación básica y aplicada; formarse en nuevas tecnologías, tecnologías emergentes y plataformas digitales; contar con una conciencia crítica sobre los problemas de salud pública en México, como el uso inadecuado de los medicamentos, la automedicación y las enfermedades prevalentes; además de ser capaces de ofrecer servicios de educación sanitaria a la comunidad y de promoción de la salud, comprometidos con la seguridad del paciente.

La misión que la Facultad de Farmacia se ha planteado nos lleva a la reflexión de que habrá que colocar esfuerzos en que las y los egresados contribuyan directamente a la transformación social, competencias en gestión de la salud pública, educación sanitaria, y trabajo en equipo, que son fundamentales para garantizar que los farmacéuticos contribuyan activamente en esta transformación. Además, en un mundo cada vez más globalizado, los farmacéuticos deben estar preparados para adaptarse a los avances tecnológicos y trabajar de manera multidisciplinaria, posicionándose como líderes en el equipo de salud y generando un impacto significativo en la sociedad. Lo anterior implica generar una visión más amplia de las competencias que los farmacéuticos necesitan para actuar en un contexto social más amplio, con habilidades de liderazgo, comunicación, gestión farmacéutica, difusión, vinculación, ética profesional, y responsabilidad comunitaria. También, alineado al MU2022 y la misión de la facultad, este plan de trabajo considera incorporar aún más el desarrollo de la cultura, la equidad, inclusión y el bienestar comunitario, esto para mejorar la conexión con la misión institucional y atender la nueva Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).

[8] Plan Institucional de Desarrollo, PIDE 2024-2030

[9] Plan de Desarrollo 2022-2025 de la Facultad de Farmacia, aprobado en H. Consejo Técnico el 15 de diciembre de 2022.

3.3 Con respecto a la visión de la Facultad de Farmacia

Considerando que la visión de una institución representa la proyección futura de lo que desea alcanzar en el mediano o largo plazo, nos ayuda a crear un marco orientador que permite a los miembros de la comunidad alinearse en la consecución de objetivos estratégicos. Desde la parte institucional, se tiene una **visión para 2030** tal que **"La UAEM es un referente por su excelencia educativa con sentido humanista, líder en innovación e investigación de vanguardia que promueve la responsabilidad social universitaria, el bienestar comunitario y la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e incluyente, a través de sus propósitos formativos que incidan en la resolución de los desafíos del desarrollo sostenible."**[5] Por su parte, la Facultad de Farmacia ha establecido como **visión para 2026** que **"La Facultad de Farmacia es formadora de los profesionales farmacéuticos que integran al equipo de salud. Tiene todos sus programas educativos acreditados, son flexibles y cuenta con sistemas de apoyo al estudiante eficientes y de amplia cobertura, los cuales están centrados en el aprendizaje, impulsan la creatividad y el estudio independiente. Cuenta con cuerpos académicos consolidados y un posgrado reconocido a nivel internacional, la investigación es pertinente y realiza transferencia tecnológica, generando soluciones innovadoras a los problemas de salud, manteniendo una permanente y estrecha vinculación e interacción con los sectores productivos de bienes y servicios del país."**[6] A este momento, es evidente que en ambas visiones se comparte un fuerte enfoque hacia la excelencia educativa, la formación de profesionales comprometidos con el bienestar social, la importancia de formar líderes en innovación y la generación de soluciones. Y aun cuando la facultad declara su aportación en la resolución de problemas de salud, es importante hacer más evidente en esta visión este impacto positivo a la sociedad y cómo los trabajos que realizamos también contribuyen a la transformación social.

A un año de evaluar cómo estamos y lo que hemos alcanzado al respecto de esta visión, no está demás seguir integrando en los objetivos de la facultad un sentido humanista en la formación de nuestro estudiantado. Si bien en la visión de la Facultad de Farmacia se marca el compromiso de proponer, generar y aportar soluciones a los diferentes problemas de salud que afectan al país, a través de la investigación pertinente, la producción de bienes y servicios, un enfoque hacia un compromiso social más explícito, responsabilidad social, igualdad, inclusión y justicia social son elementos por considerar para ampliar esta visión al 2030. En este último aspecto, el incluir un mayor énfasis en la educación comunitaria, la reducción de desigualdades en el acceso a la salud, la promoción de la salud pública en comunidades marginadas, la innovación de vanguardia, los desafíos del desarrollo sostenible, la identificación del farmacéutico en la farmacia hospitalaria y comunitaria, además de un compromiso más claro con temas globales de salud, como las enfermedades emergentes, la biotecnología, la farmacogenética, y la sostenibilidad en la producción farmacéutica, serán adecuados y oportunos para estar más acordes con el PIDE 2024-2030. Mientras que para el reconocimiento internacional sería beneficioso promover conexiones más estrechas con instituciones internacionales y organismos como la OMS, FAO, o UNESCO, la cooperación entre las IES y la movilidad estudiantil para posicionar aún más el posgrado y los programas educativos.

La formación académica de excelencia es uno de los logros más visibles de la Facultad de Farmacia. Con base en este éxito, la presente propuesta de plan de trabajo visualiza fortalecer nuestra contribución a la transformación social, la innovación y la generación de conocimiento, y de esta manera, alinearnos más estrechamente con los objetivos institucionales para 2030[5], implementando acciones concretas que establezcan metas claras y alcanzables. Esto nos permitirá avanzar hacia una facultad más innovadora, visible, inclusiva y socialmente responsable, consolidándola como un referente académico, de investigación y de compromiso social, tanto dentro como fuera de la UAEM.

4. Análisis de la Situación Actual de la Facultad de Farmacia (fortalezas y retos)

La presente sección ofrece un diagnóstico resumido de la situación actual de la Facultad de Farmacia al mes de agosto de 2025, con el propósito de analizar las áreas clave de su funcionamiento, situación académica, investigación, infraestructura, recursos humanos y vinculación social. Este análisis permite identificar fortalezas y

oportunidades de mejora, estableciendo así la base para las acciones estratégicas que se proponen en el presente plan de trabajo.[10]

4.1 Programas Educativos y de Formación

Los programas educativos de la Facultad de Farmacia —Licenciatura, Maestría y Doctorado en Farmacia— cuentan con acreditaciones que certifican su calidad por los organismos nacionales correspondientes. Todos los programas comparten como fundamento central la formación profesional en ciencias farmacéuticas, abarcando tecnología, investigación y prestación de servicios, con el objetivo de desarrollar profesionales innovadores, capaces de responder a las necesidades sociales en materia de salud, siempre guiados por principios éticos y humanistas.

El programa de Licenciatura en Farmacia cuenta con la acreditación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A.C. (COMAEF) por un periodo de cinco años, comprendido del 30 de octubre de 2023 al 27 de octubre de 2028. Asimismo, en junio de 2024 se iniciaron las actividades de creación de academias, las cuales se constituyeron a finales de este año, comenzando formalmente con su operación en enero de 2025, con el objetivo de establecer mecanismos de seguimiento académico, promover la actualización sistemática del plan de estudios y garantizar su alineación al modelo universitario. Por su parte, los programas de Maestría y Doctorado en Farmacia cumplieron con los lineamientos de permanencia del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del SECIHTI, vigentes desde el 26 de julio de 2023, asegurando su reconocimiento y calidad a nivel nacional.

A partir del segundo semestre de 2023, se llevaron a cabo trabajos de análisis en todos los programas académicos para evaluar su grado de alineación con la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2020, así como con los ejes transversales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Los resultados indicaron que el programa de Licenciatura en Farmacia está diseñado conforme a las directrices de la LGES, incorporando estrategias que integran contenidos transversales para la formación integral del futuro profesional. Por otra parte, en los programas de posgrado se identificaron áreas de oportunidad orientadas a fortalecer la educación equitativa e inclusiva.

La Facultad de Farmacia cuenta con un Programa de Acción Tutorial (PAT) desde 2009, con tutorías individual y/o grupales, que se apoya en una base de 40 profesores: 19 Profesores Investigadores de Tiempo Completo y 21 profesores por hora; la participación de los tutores grupales se organiza en función del número de grupos que se abren cada semestre, considerando como requisito que los docentes participantes impartan al menos una clase frente a grupo. Lo que ha permitido identificar las problemáticas, que son las principales causales de bajas definitivas y proponer acciones para contrarrestar la posible deserción. En 2019, se rediseñó el PAT, tomando como referencia el Programa Institucional de Tutorías, lo que permitió establecer una base sólida en términos conceptuales y directrices. La principal innovación del PAT 2019 fue la creación de Programas Operativos de Tutoría diseñados por semestre, con objetivos, estrategias y actividades específicas, con un enfoque preventivo y oportuno, más allá de lo meramente remedial. Posteriormente, en 2023, se aprobó el Programa de Retención, que permite documentar todas las actividades realizadas y tiene como finalidad incrementar el índice de retención y reducir la deserción estudiantil. Este programa de tutorías y retención continuará siendo un motor fundamental dentro del presente plan de trabajo, garantizando su alineación con los lineamientos del PIDE y con el MU2022, y reafirmando su papel en la promoción de la permanencia, la retención y el éxito académico del estudiantado.

Además, a través del Programa de Educación Permanente, se ofrecen cuatro diplomados de formación y actualización, dos de ellos recién creados y puestos en marcha en el 2024, los cuales incluyen la modalidad de titulación para los y las estudiantes de licenciatura.

[10] Informe de Actividades 2024-2025. Dirección Facultad de Farmacia, Dra. Judith González Christen

4.2 Comunidad estudiantil, docente, de investigación y administrativa

La Facultad de Farmacia cuenta actualmente con una matrícula promedio de 602 estudiantes de Licenciatura en Farmacia y 44 estudiantes de Posgrado en Farmacia (23 en maestría y 22 en doctorado); un estudiantado con un aproximado de 60-70% de mujeres. Cabe destacar que la facultad mantiene una retención estudiantil a nivel licenciatura superior al 80% en los últimos seis años y una tasa de egreso mayor al 60%; el principal desafío actual es incrementar significativamente el porcentaje de titulación, que se encuentra alrededor del 30%. Por su parte, las estrategias implementadas en la reestructuración, gestión, seguimiento y evaluación de los programas de posgrado (Maestría y Doctorado en Farmacia) han permitido mantener los índices de titulación dentro de los estándares del SECIHTI. Desde 2016, más del 65% del estudiantado de posgrado en farmacia se titula en los primeros seis meses tras concluir los créditos para el grado de maestría, alcanzando hasta un 84% al considerar los doce meses posteriores a la finalización del programa, rebasando por mucho el indicador de SNP para la eficiencia del programa, mientras que en el doctorado se tiene un 50% de titulación de egresados conforme a los dichos criterios.[11]

La planta docente por semestre varía entre 74 y 86 profesores por horas (PHP o de tiempo parcial) en función de las unidades de aprendizaje que se imparten en cada periodo, lo que representa aproximadamente el 75% de los docentes de licenciatura y el 10% de los de posgrado. La planta docente cuenta con un nivel de habilitación estimado en un 45% con doctorado, 23% con maestría y 32% con licenciatura o formación equivalente. Este personal está habilitado de acuerdo con las necesidades de los programas académicos.

El personal técnico académico y de laboratorio está compuesto por 10 personas, de las cuales 7 poseen licenciatura o grado afín, 1 con estudios de maestría y 2 con estudios de doctorado.

En cuanto al Núcleo Académico de la facultad, actualmente se cuenta con 19 Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), todos con grado de doctor o doctora. Aproximadamente el 90% de este personal de investigación pertenece al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) en niveles I, II y III, y más del 90% mantiene vigente el Perfil Deseable para el programa PRODEP de la SEP. Los y las PITC han sido beneficiados con proyectos financiados por PRODEP, CONAHCyT y SECIHTI, así como con apoyos derivados de convenios de colaboración con la industria farmacéutica y otros sectores, contribuyendo significativamente a la generación de conocimiento y al fortalecimiento de la investigación en la facultad. Este núcleo académico se distingue por su sólida producción científica, sostenida en niveles sobresalientes durante los últimos cinco años. Sus publicaciones, incluidas en revistas de alto reconocimiento internacional (Q1 y Q2), cuentan con la participación activa tanto de investigadores e investigadoras como de estudiantes de posgrado. Además, se han obtenido registros de patentes por productos y desarrollos tecnológicos derivados de sus proyectos, lo que refleja el impacto, la innovación y el liderazgo científico de la facultad. Cabe destacar que el 100% de las y los PITC inciden en el programa de Licenciatura en Farmacia, así como en los programas de Posgrado en Farmacia, en concordancia con la política que ha mantenido la Facultad de fomentar la participación de todos los académicos en todos los programas educativos. Asimismo, desde hace varios años se viene desarrollando un enfoque de superación docente o de profesionalización de la docencia, en el que se promueve la participación no solo de las y los PITC, y de los Profesores por Horas (PPH) en las actividades académicas, sino también de Técnicos Académicos y de Laboratorio, fortaleciendo así la calidad educativa y la formación integral del estudiantado.

Con respecto al personal administrativo, la facultad cuenta con dos técnicos académicos de cómputo, así como con el personal responsable de las distintas áreas que integran la Secretaría de Docencia, Secretaría de Investigación, Secretaría de Extensión, Jefatura de Servicios Escolares y Jefatura de Gestión y Enlace, sumando un total de 18 personas. Este equipo se caracteriza por su compromiso, profesionalismo y responsabilidad, contribuyendo de manera efectiva al funcionamiento eficiente de la facultad y al apoyo de las actividades

[11] Informe de Actividades 2024-2025. Dirección Facultad de Farmacia, Dra. Judith González Christen

académicas, de investigación y de vinculación académica y social. Es una base administrativa que hasta ahora atiende las necesidades de la facultad, sin embargo, se requiere contar con más personal de apoyo para las áreas que se tienen hasta ahora y para hacer más eficiente la asignación de responsabilidades.

4.3 Investigación y Vinculación

Desde sus inicios, la Facultad de Farmacia ha mantenido un firme compromiso con la investigación, la innovación y la generación de conocimiento, sustentado en un sólido núcleo académico conformado por sus Profesores Investigadores de Tiempo Completo. Este liderazgo académico y de investigación ha posicionado a la facultad como un referente nacional en investigación farmacéutica, como lo reflejan sus indicadores de producción científica enmarcada en publicaciones en revistas de alto impacto y en el otorgamiento de diferentes patentes. El financiamiento de proyectos respalda esta actividad; para 2025, varios PITC cuentan con proyectos vigentes financiados por CONAHCyT-SECIHTI, incluyendo seis en el Programa de Ciencia de Frontera (emisión 2019), la reestructuración de un proyecto aprobado en la convocatoria Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022, dos proyectos recientes en Ciencia Básica y de Frontera 2025, además de dos convenios activos de colaboración con la industria. Lo que habla de la calidad de los proyectos y líneas de generación que se desarrollan en la facultad.[11]

Este enfoque científico se encuentra integrado en todos los niveles académicos, involucrando activamente a estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, así como a posdoctorantes, con una política que promueve la inclusión y la equidad de género. Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) declaradas son pertinentes y se organizan en cuatro áreas estratégicas: Química y Biotecnología Farmacéutica (con 5 PITC), Biociencias Farmacéuticas (con 6 PITC), Farmacia Industrial (con 5 PITC) y Farmacia Hospitalaria, Clínica y Comunitaria (con 3 PITC), abarcando todo el ciclo de vida de los fármacos y medicamentos, desde su diseño inicial, pruebas preclínicas y clínicas, formulación, seguimiento en población, hasta la educación sobre el uso correcto, regulación y gestión de los productos farmacéuticos. El área de Farmacia Hospitalaria, Clínica y Comunitaria se visualiza como prioritaria para su fortalecimiento gestionando la contratación de nuevos PITC.

La investigación en la facultad es altamente competitiva, comparable con los mejores institutos de la región y de otras unidades académicas de la UAEM. Aunque se publican en promedio más de 30 tesis al año, donde el 57% son de nivel licenciatura, se tiene el reto de incrementar el ingreso de estudiantes de posgrado, considerando que actualmente se reciben en promedio al año 20 aspirantes para maestría y 5 para doctorado, aun por debajo de la capacidad de la facultad para recibir estudiantes de posgrado. Como un gran logro, para garantizar la calidad y ética de la investigación y las prácticas de docencia, en 2024 se elaboró y aprobó el Reglamento del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la Facultad de Farmacia (CICUAL-FF), junto con su manual operativo, fortaleciendo los estándares de bioseguridad y responsabilidad ética en todos los proyectos experimentales.

Cumpliendo con los requerimientos nacionales, en particular con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 89% de los y las PITC de la Facultad de Farmacia se encuentran integrados a Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por esta Secretaría, en niveles de “En consolidación” y “Consolidados”. Esta participación evidencia no solo la generación de conocimiento y la difusión de resultados científicos, sino también la divulgación académica a distintos niveles. Además, fortalece la formación integral del estudiantado y posgraduantes, al propiciar un entorno de colaboración y excelencia académica que integra investigación de vanguardia con la docencia especializada.

Ante este escenario, la Facultad de Farmacia, en el eje de investigación, cumple de manera clara con la estrategia integral planteada en el PIDE 2024-2030; fortalecer la investigación y la transferencia del conocimiento, mediante la protección y valorización del conocimiento generado, promoviendo la consolidación de Cuerpos Académicos y el fortalecimiento de los recursos humanos mediante evaluación, participación colegiada y criterios de calidad,

creando condiciones para el desarrollo de líneas de investigación robustas y para incrementar la producción y difusión del conocimiento generado hacia la sociedad.

Por otro lado, la Facultad de Farmacia ha mantenido históricamente una política activa de vinculación con diversos sectores productivos, de servicios y gubernamentales, la cual ha permitido fortalecer la gestión de recursos para sus programas, ampliar y consolidar sus LGAC, así como mejorar la productividad académica y científica. Esta vinculación se concreta mediante la formalización de convenios, que hoy suman 28, con empresas, los Servicios de Salud del Estado, hospitales y clínicas públicas y privadas, universidades nacionales e internacionales, y otras unidades académicas de la UAEM. Dichos convenios han fortalecido y facilitado la movilidad personas estudiantes e investigadoras, permitiendo el acceso a infraestructura y recursos necesarios para garantizar la conclusión exitosa de proyectos de investigación, y favoreciendo la integración del estudiantado en estancias de investigación, servicio social —especialmente en plazas del área de salud— y prácticas profesionales. Además, la facultad mantiene presencia destacada en asociaciones gremiales nacionales. Para 2024, la institución cuenta con 30 programas de servicio social vigentes, lo que amplía significativamente las posibilidades de vinculación con la sociedad y refuerza su compromiso con la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales en contextos reales. Es por ello por lo que es imperante seguir fortaleciendo la vinculación, favoreciendo el intercambio de estudiantes y personal docente, pero también, con mayor énfasis hacia la vinculación con la sociedad y de vista al camino de fomentar la internacionalización de los programas educativos.

A pesar de los avances logrados, persisten desafíos importantes, entre los que destacan la obtención de financiamiento para inversión en investigación y desarrollo a nivel nacional, así como la gestión de recursos destinados al acondicionamiento de espacios físicos, laboratorios e infraestructura tecnológica de vanguardia, en conjunto con la participación en convocatorias de financiamiento o en recursos autogenerados. Asimismo, es un reto incrementar el número de plazas de PITC, Técnicos Académicos y de Laboratorio, y Profesores de Tiempo Completo (PTC), con el fin de fortalecer la docencia y la investigación. Asimismo, elevar el número de Cuerpos Académicos Consolidados. Retos que marcan las prioridades estratégicas para asegurar la competitividad y sostenibilidad de la facultad en el mediano y largo plazo.

4.4 Cultura, salud y bienestar social

La Facultad de Farmacia reafirma diariamente su compromiso con la difusión de la ciencia y la cultura, así como con el bienestar social, la inclusión, la equidad de género, la salud y la seguridad. Cada año se organizan entre 10 y 15 eventos en la facultad, entre los cuales destacan los programas y actividades más relevantes:

- En la promoción de la salud: se organizan anualmente campañas de tamizaje para diabetes, obesidad e hipertensión, en colaboración con el estudiantado y otras facultades, fomentando la prevención y la orientación en salud, un evento dirigido a la sociedad en general.
- Programa de protección civil: se tiene en funcionamiento una unidad interna y de brigadas conformadas por personal académico, estudiantil y administrativo, capacitadas para responder a emergencias y garantizar un ambiente seguro.
- Iniciativas de cultura de paz y resiliencia emocional: La facultad ha implementado estrategias basadas en la filosofía de cultura de paz, dirigidas a fortalecer el bienestar emocional y promover la inclusión social. Se han desarrollado conferencias e infografías para generar conciencia sobre las causas de la violencia y su prevención. Además, se creó la "Comisión para la Prevención de la Violencia en la Facultad de Farmacia", cuya oportunidad de mejora es aumentar la visibilidad de sus funciones y coordinar actividades que refuercen la prevención y la cultura de paz en la comunidad académica.
- Intercambio académico: Si bien se ha tenido movilidad de dos estudiantes a universidades como la de Granada en España, la movilidad es baja. Esto sigue presentado un desafío, por lo que será necesario seguir trabajando en crear más programas destinados a incrementar la movilidad estudiantil, ampliando oportunidades para una formación internacional enriquecedora.

- Sustentabilidad y cuidado de recursos: se han implementado acciones dirigidas a reducir el consumo de agua y energía, como la puesta en marcha de programas de limpieza y mantenimiento, incluyendo el mantenimiento eficiente de baños y la implementación de iluminación LED en la infraestructura.
- Fortalecimiento académico y difusión cultural: se han organizado seminarios, conferencias y eventos culturales que contribuyen a ampliar el conocimiento científico y promover la cultura, con participación de la comunidad universitaria y externa.
- Atención psicológica inclusiva: la facultad cuenta servicio de atención psicológica, implementado desde 2016, el cual se ha dirigido no solo a estudiantes sino también a toda la comunidad en aspectos emocionales, incluyendo fenómenos relacionados con la identidad de género y la salud mental, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso. Además, desde 2023, la Facultad cuenta con un programa orientado a la detección y atención de situaciones relacionadas con la orientación de género y conductas de riesgo para la adquisición de infecciones de transmisión sexual (ITS). Este programa ofrece un espacio seguro para la asesoría y apoyo, contando con personal especializado en atención a temas de diversidad y salud sexual.

Estos programas reflejan un enfoque integral que combina la formación académica con la acción social, priorizando la salud pública, la seguridad, la sustentabilidad, la inclusión y la difusión cultural. Estas iniciativas, junto con el desarrollo de nuevas estrategias en estos ámbitos, constituirán un componente central del Plan de Desarrollo de la Facultad de Farmacia, orientado a consolidar la vinculación con la sociedad y fortalecer la formación integral de sus estudiantes y la comunidad académica.

4.5 Instalaciones e infraestructura

Al tiempo del presente Plan de Trabajo, La Facultad de Farmacia cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para respaldar toda la gestión del desarrollo de sus programas educativos, incluyendo actividades administrativas, culturales, de difusión y de investigación. Su superficie total supera los 4,000 m^2, distribuidos en aulas, laboratorios, auditorio, bioterio, oficinas y espacios comunes, que permiten atender las necesidades básicas de formación del estudiantado y de desarrollo del personal docente; se tienen dos edificios, 30 y 61 de acuerdo con los registros de la Dirección de Infraestructura Universitaria, los cuales a la fecha se encuentran en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión.

Se han diseñado y habilitado áreas que se encuentran en proceso de consolidarse y que debemos apoyar y soportar para que se concreten como laboratorios de servicio y de atención social, buscando incorporar herramientas y tecnologías innovadoras, incluyendo digitalización, inteligencia artificial y sistemas de automatización, con el objetivo de fortalecer las competencias de los estudiantes, potenciar la generación y aplicación del conocimiento en los distintos campos de la farmacia, además de hacer más eficiente los procesos administrativos mediante automatización y herramientas de sistemas de gestión de calidad.

5. Propósito del Plan de Trabajo

5.1 General

El presente documento tiene como objetivo presentar una propuesta de Plan de Trabajo de cara al proceso de elección para la dirección de la Facultad de Farmacia de la UAEM, siguiendo los principios y disposiciones legales establecidos en el Estatuto Universitario[12], y alineado con los intereses estratégicos del PIDE 2024-2030, el modelo universitario 2022, y la visión de desarrollo de la facultad.

Este plan de trabajo tiene como propósito dar continuidad a las estrategias de desarrollo establecidas por las administraciones anteriores de la Facultad de Farmacia, las cuales han consolidado importantes fortalezas y un sistema de trabajo sólido. Al mismo tiempo, busca avanzar en la consolidación de la facultad como una unidad

[12] Estatuto Universitario 2020, Artículo 117, Fracción VII.

académica de referencia dentro de la UAEM y a nivel nacional, en los ámbitos de educación, formación continua, investigación, innovación y vinculación, promoviendo la formación integral de profesionales de la farmacia con altos estándares de calidad, inclusión, equidad de género y responsabilidad social. Pero también, propone estrategias orientadas a fortalecer y atender las oportunidades de mejora y los retos actuales de la facultad, incluyendo el desarrollo de capacidades académicas, científicas y de infraestructura; la optimización de los procesos administrativos y de gestión del conocimiento; el fomento de la colaboración multidisciplinaria y la internacionalización; la vinculación efectiva con los sectores productivos, de servicios y gubernamentales; la mejora de la visibilidad y gestión de la calidad de los servicios; y la integración de tecnologías de la información, automatización e inteligencia artificial en los procesos en los que resulten pertinentes.

Con este enfoque, el plan busca asegurar que la Facultad de Farmacia se consolide como un núcleo académico competitivo, altamente productivo y socialmente responsable, capaz de enfrentar los desafíos globales y nacionales de la educación superior en ciencias farmacéuticas, impulsando la investigación de frontera y la formación de capital humano altamente capacitado en todos los niveles académicos, desde licenciatura hasta posdoctorado, y contribuyendo de manera significativa al avance del conocimiento, la innovación y la vinculación con la sociedad.

5.2 Objetivos específicos

- Presentar una propuesta de Plan de Trabajo de la Unidad Académica para la dirección del próximo periodo, vinculada al Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad y al Modelo Universitario.
- Fortalecer la formación integral del estudiantado de la facultad, cumpliendo con la visión nacional para la educación superior, promoviendo la excelencia académica, inclusión, equidad de género, y con participación en investigación, innovación y vinculación. Evaluar la pertinencia de contar con más oferta educativa, sobre todo a nivel posgrado y de especialidad. Además de contar con una oferta robusta de educación continua para las personas profesionistas egresadas y para la sociedad en general.
- Consolidar la investigación, generación y transferencia de conocimiento, incrementando el número y capacidades de PITC y PTC, apoyando en la gestión de proyectos financiados por convocatorias nacionales e internacionales, y promoviendo la colaboración con la industria y otros sectores estratégicos.
- Impulsar la internacionalización y movilidad académica, ampliando intercambios estudiantiles y docentes, y fortaleciendo alianzas con universidades y redes académicas globales.
- Fortalecer la vinculación con sectores productivos, de servicios y gubernamentales, integrando proyectos de investigación aplicada, estancias profesionales y servicio social para potenciar el impacto social y académico de la facultad.
- Mantener y modernizar la infraestructura y equipamiento científico, desarrollando laboratorios de vanguardia y espacios formativos con tecnologías digitales, inteligencia artificial y sistemas innovadores de gestión educativa e investigativa.
- Promover la ética, bioseguridad y responsabilidad social, consolidando comités y programas de prevención de riesgos, bienestar emocional, cultura de paz, equidad e inclusión.
- Incrementar la producción científica y tecnológica de alto impacto, fomentando publicaciones, patentes y desarrollos tecnológicos con participación multidisciplinaria y activa de estudiantes.
- Optimizar la gestión administrativa y del conocimiento, mediante digitalización, automatización de procesos y sistemas de información integrados que aseguren eficiencia, transparencia y toma de decisiones basada en evidencia.

6. Acciones y Estrategias por Implementar

En este apartado se presentan las estrategias y acciones por implementar para los diferentes ejes de desarrollo de la Facultad de Farmacia, los cuales constituyen la parte central y propositiva de este plan de trabajo. Su elaboración surge del análisis previo de la situación de la facultad y de la motivación de proponer un plan orientado a cumplir con el propósito previamente planteado. Las estrategias están diseñadas para dar continuidad a los

logros de administraciones anteriores, atender los retos existentes y aprovechar las oportunidades de mejora, en plena alineación con los ejes rectores y transversales del PIDE 2024-2030 (Innovar, Consolidar y Transformar) y la visión de desarrollo de la facultad. Cada eje estratégico se presenta en un formato que integra de manera clara y ordenada las acciones a implementar, las estrategias correspondientes y las metas a alcanzar, permitiendo un seguimiento medible y efectivo de los avances del plan.

6.1 Programas Académicos

Mantener y fortalecer la excelencia académica de los programas educativos de la facultad, Licenciatura, Maestría y Doctorado en Farmacia serán una prioridad, de forma tal que se asegure una formación integral del estudiantado para generar profesionales capaces de responder a los desafíos regionales, nacionales y globales en las áreas de la salud y las ciencias farmacéuticas. Siendo vigilantes de que los programas se desarrollen promoviendo la inclusión, la equidad de género, la movilidad académica y la formación de competencias humanísticas, científicas y tecnológicas, cultura de paz, liderazgo y transformación digital, con un enfoque priorizado en el estudiantado.

Acciones por implementar:

a) Reestructuración de planes de estudio / Mejora continua de los programas (acreditaciones)

Estrategias	Metas
Para el programa de Licenciatura en Farmacia: • Dar continuidad al un grupo académico/administrativo de seguimiento a la mejora continua, lidereado desde la Secretaría de Docencia, que trabaje en conjunto con las Academias de la Facultad de Farmacia para ir integrando un cuerpo colegiado para el proceso de la renovación de la acreditación por COMAEF, con enfoque en incorporar en los planes de estudio un compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, interculturalidad e innovación social (ejes transversales del SEAES), y para el seguimiento a la Opinión Técnica Favorable ante CIFRHS. De tal forma que se vayan creando mecanismos de seguimiento y actualización sistemática. • Dar seguimiento institucional con la dirección de educación superior de la UAEM para establecer la logística de trabajo más adecuada. • Impulsar desde las academias la integración en la docencia, planeación y aplicación de las unidades de aprendizaje, la revisión de competencias y los indicadores para detectar que se han adquirido, actualización de los recursos y tecnologías informáticas en la práctica docente, así como la detección de la aplicación de la sostenibilidad, liderazgo, inclusión, equidad de género y responsabilidad social en la formación del estudiantado. • Diseñar un sistema informático eficiente de recolección, organización y almacenamiento de la información (evidencias), en conjunto con un sistema de control y actualización de documentos. • Consolidar el Programa de Acción Tutorial y de Retención, mediante un esquema de mejora continua, como herramientas para impulsar la trayectoria académica, la disminución de la deserción, el aumento de la eficiencia de egreso y de titulación del estudiantado. • Programa de seguimiento y mejora a las actividades de laboratorio del ciclo básico y profesionalizante, así como, gestionar mejoras de acceso a espacios para las actividades del ciclo de especialización con la intención de promover la investigación y la generación de conocimiento en este nivel. Atención en manuales, mejoras en áreas ya definidas y en proceso de habilitación como Planta Piloto y el Laboratorio de Farmacia Hospitalaria, Comunitaria y Atención Farmacéutica. • Soportar desde las academias el área de inglés, para fomentar enriquecer el dominio requerido de este idioma por parte del estudiantado para afrontar el requisito de egreso; mantener enlace con CELE de la UAEM para establecer tálleres, simulaciones, y aplicación de exámenes.	A corto plazo (1 año): • Contar con un esquema estructurado para la revisión de indicadores de los diferentes sistemas de evaluación y acreditación. • Contar con un sistema digital eficiente, como reservorio único de información y evidencias. • Revisión y análisis del 100% de las unidades de aprendizaje por parte de las academias. A mediano plazo (3 años): • Atender las observaciones de la instancia evaluadora (COMAEF) y contar con un programa claro de mejora continua. Renovación de la acreditación. • Contar con la Opinión Técnica Favorable ante CEIFRHS para 2027. • Para 2028 contar con índice de retención mayor al 80% y el de titulación 50% en los primeros 3 años de egreso. • Nuevos espacios habilitados para actividades profesionalizantes y de especialización. • Los laboratorios de docencia cuentan con un manual aprobado para el desarrollo de las actividades prácticas.

Para los programas de Posgrado en Farmacia (Maestría y Doctorado): • Dar seguimiento a los cuerpos colegiados, formados a partir de las Comisiones Académicas de posgrado, para que en conjunto con la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAEM se lleven a cabo los trabajos de reestructuración de los planes de estudio conforme al modelo universitario 2022 y a los lineamientos de diseño curricular vigentes. • Diseñar un programa de revisión periódica de indicadores del SNP de la SECIHTI, en conjunto con la Secretaría de Investigación y la Jefatura de Posgrado, para trabajar en la mejora continua y elevar el nivel de reconocimiento para ambos programas. • Optimizar la captación de talento local, nacional e internacional, a través de estrategias de difusión, desarrollo de eventos académicos y de investigación, visualización general de los programas en medios digitales, y de evaluación de capacidad del núcleo académico, fomentando la diversidad, la inclusión y la optimización de los procesos de selección del estudiantado. • Optimizar los esquemas de evaluación y de los procesos administrativos, (internos y de acuerdos con DGSE), conforme a planes de estudios reestructurados, para favorecer la eficiencia de titulación en cumplimiento con indicadores SNP e institucionales.	A corto plazo (1 año): • Programas educativos reestructurados en sus planes de estudio. A mediano plazo (3 años): • Mantenimiento de los programas dentro del SNP; maestría con inicios de trabajos de internacionalización y doctorado en proceso de nivel de consolidación. • Para 2028 contar con aumento de matrícula, en un 20% anual para maestría y en un 200% para doctorado. Con al menos 1 estudiante extranjero por programa. • Contar con un índice de titulación mayor al 60% (ideal que sea mayor al 80%), dentro de los primeros 12 meses de haber concluidos los créditos.

b) Fortalecimiento de la vinculación para prácticas profesionales y maestría profesionalizante

Estrategias	Metas
• Establecer un esquema administrativo, estratégico y de operación, desde la Secretaría de Extensión, para garantizar el cumplimiento del desarrollo de las Prácticas Profesionales. • Consolidar el formato de Maestría en Farmacia con la industria.	A corto plazo (1 año): • Contar con un sistema de generación y renovación de convenios con diferentes sectores de servicios, productivos, de investigación o gubernamentales para contar con al menos un 50% de plazas disponibles para el desarrollo de prácticas profesionales. A mediano plazo (3 años): • Contar con una nueva generación de la maestría con la industria.

c) Fomentar y promover la movilidad estudiantil y docente

Estrategias	Metas
• Establecer nuevos convenios nacionales e internacionales, con apoyo del Núcleo Académico conformado por los y las PITC, además de consolidar los existentes, fortaleciendo la cooperación académica y cultural. • Fortalecer la colaboración nacional e internacional para el intercambio académico o movilidad del personal docente, a través del desarrollo de convenios.	A mediano plazo (3 años): • Aumentar la movilidad estudiantil en un 10% para licenciatura y maestría, y mantener un 100% para el doctorado. • Contar con intercambio docente de al menos 5 docentes, en esquema de colaboración virtual.

d) Evaluación continua de aprendizaje y seguimiento de egresados

Estrategias	Metas
• Implementar sistemas de retroalimentación, con egresados y empleadores, para mejorar la pertinencia, calidad de los programas y necesidades en diferentes contextos, a través de una nueva área de comunicación en la Secretaría de Extensión.	A mediano plazo (3 años): • Organizar un evento de encuentro de egresados. • Implementar un sistema piloto de evaluación continua en el programa de Licenciatura y de Maestría.

6.2 Planta docente

Fortalecer la profesionalización de la docencia se considera esencial en la presente propuesta, con enfoque en la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando garantizar que el personal académico tenga la formación, experiencia y motivación necesarias para impulsar la excelencia académica con la que estamos comprometidos.

Acciones por implementar:

a) Promover la actualización continua

Estrategias	Metas
• Fomentar la capacitación y actualización docente para consolidar la capacidad y competitividad académica de la facultad. • Diseñar un programa de capacitación que priorice competencias pedagógicas innovadoras, inclusivas y herramientas digitales.	A mediano plazo (3 años): • Garantizar que el 100% del personal docente tome al menos 1 curso de actualización al año. • Garantizar que el personal docente integre en su actividad académica nuevas metodologías y herramientas digitales.

b) Contar con un sistema de registro de evidencias del desempeño académico

Estrategias	Metas
• Afinar un sistema de registro de evidencias de desempeño docente, respecto a la parte operativa de la actividad docente.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con más del 80% de recolección de evidencias de la actividad operativa docente.

6.3 Investigación

Impulsar investigación científica, tecnológica, básica y aplicada, fomentando soluciones innovadoras para problemas regionales, nacionales e internacionales. Se tiene el propósito de incentivar el desarrollo de proyectos de investigación con temas de frontera y de impacto social, con un sentido de innovación e integrando la participación del estudiantado de los diferentes niveles educativos, la colaboración interinstitucional y la gestión del conocimiento. Lo anterior en la búsqueda de consolidar la posición de la Facultad de Farmacia como referente en investigación en las ciencias farmacéuticas.

Acciones por implementar:

a) Apoyar el desarrollo de la investigación como motor de desarrollo de la facultad y de soporte a la mejora continua de los programas educativos

Estrategias	Metas
• Impulsar una política de investigación que lleve a las y los investigadores a alcanzar indicadores altos en investigación, a través de promover un trabajo efectivo, fortalecimiento y reestructuración de los Cuerpos Académicos, y la colaboración entre personas investigadoras que forman parte del núcleo académico. • Consolidar, validar la pertinencia, y en todo caso contextualizar y actualizar el alcance de las Líneas de Generación de Aplicación del Conocimiento (LGAC) con base en las fortalezas, líneas de investigación desarrolladas y perfiles del actual núcleo de PITC de la facultad, con una visión de competencia y desarrollo nacional y global. • Gestionar la contratación de nuevos PITC para fortalecer áreas de investigación prioritarias o que requieren impulso para su consolidación, con enfoque en la objetividad del mejor perfil y de la equidad de género. • Mantener la integración del estudiantado de licenciatura en los proyectos de investigación, particularmente al interior de la facultad. • Apoyar propuestas que fomenten la participación posdoctoral para fortalecer líneas de investigación y la captación de talentos en el	A mediano plazo (1-3 años): • Mantener al 100% los Cuerpos Académicos registrados ante la SEP en grados de “En consolidación” y “consolidados”. • Alcanzar un 100% de PITC del núcleo académico integrados en Cuerpos Académicos. • Ajustar y/o actualizar las LGAC. Son pertinentes con los programas educativos vigentes de la facultad. • Mantener la organización de eventos académicos como el encuentro de estudiantes y el seminario de posgrado.

desarrollo de la investigación en la facultad. • Incentivar la integración de la transformación e impacto social, la equidad de género, la inclusión y el desarrollo sustentable en los proyectos de investigación. • Potenciar la habilitación y desarrollo profesional de Profesores por Horas y Técnicos Académicos, generando espacios para la colaboración y apoyo de las y los PITC en el desarrollo de proyectos de investigación y la formación de recursos humanos.	

b) Difusión de resultados y mejora de la producción científica

Estrategias	Metas
• Mantener una constante actualización, proyección y difusión de los resultados y logros de la investigación que se realiza en la facultad, en conjunto con la Secretaría de Extensión y con una estrategia de gestión de los recursos digitales. • Incrementar el número de publicaciones en revistas de alto impacto y la obtención de patentes. • Mantener y mejorar la calidad de los eventos académicos ya consolidados (ie. seminarios de posgrado), e impulsar el desarrollo de eventos de difusión, discusión y de espacios para compartir ideas al respecto de la investigación o para integrar a la sociedad (tálleres, simposios, foros, entre otros).	A mediano plazo (1-3 años): • Actualización semestral de los resultados de la investigación y difusión de las actividades de investigación en medios digitales. • Mantener la calidad de las publicaciones y aumentar su número en un 20% anual. Asimismo, incrementar el número de patentes. • Mantener el desarrollo de por lo menos 2 eventos académicos y de difusión al semestre.

c) Apoyar y agilizar la gestión para la obtención de financiamiento para el desarrollo de proyectos

Estrategias	Metas
• Facilitar los procesos administrativos para la participación en convocatorias regionales, nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento de proyectos de investigación. • Mantener una política de motivación y apoyo a los PITC que fomente la participación constante en convocatorias disponibles. • Afinar un programa de detección, asesoría y difusión de las convocatorias disponibles para la obtención de recursos y financiamientos a partir de la Secretaría de Investigación.	A mediano plazo (1-3 años): • Obtener un financiamiento externo al año. • Aumentar la participación de los PITC en convocatorias nacionales o internacionales.

6.4 Infraestructura y facultad sustentable

La Facultad de Farmacia cuenta con la infraestructura para llevar a cabo sus actividades y funciones sustantivas, sin embargo, es importante garantizar que los espacios físicos, el equipamiento y laboratorios se encuentran en un nivel adecuado para la enseñanza, investigación y vinculación, asegurando también la sostenibilidad y eficiencia. Además de evaluar constantemente el diseñar u optimizar espacios en concordancia con las necesidades de la facultad.

Acciones por implementar:

a) Programas de conservación y mejoras a la infraestructura

Estrategias	Metas
• Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las áreas de la facultad, en colaboración con la Jefatura de Servicios Académicos. • Impulsar, en conjunto con el estudiantado y el personal docente, campañas de concientización en conservación de espacios limpios y cuidado de la infraestructura. • Gestionar, a partir de los recursos disponibles, la renovación y equipamiento de laboratorios y aulas.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con infraestructura mantenida, limpia, organizada, adecuada y en buen estado, que da espacio y atiende a la comunidad de la facultad. • Contar con más del 50% de iluminación con lámparas LED o solares. Reducir al 50% los residuos de la facultad. Mantener

• Mejoras y adecuación, y en todo caso optimización, de los espacios para el desarrollo de las actividades administrativas, espacios de recreación para la comunidad de la facultad, así como para los espacios hasta ahora definidos para personal de intendencia y seguridad, y la búsqueda de adecuación de espacio para sala de personal docente. • Encaminar esfuerzos para contar con una facultad más sustentable, con programas de reducción de consumo de energía, agua y manejo de residuos, pero también ofrecer cursos de capacitación y de sensibilización.	sensibilizada a la comunidad en aspectos de facultad sostenible. • Implementar un programa de facultad sostenible y de reducción de residuos.

b) Gestión de infraestructura digital

Estrategias	Metas
• Contar con un área de comunicación que mantenga una operatividad efectiva y control los medios digitales, en conjunto con la Secretaría de Extensión. • Gestionar la optimización de la red inalámbrica de internet para favorecer la aplicación de herramientas digitales en la práctica docente.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con un piloto de programa de comunicación y difusión; integrando página, redes sociales, o podcast, entre otros.

6.5 Vinculación y Extensión

Esta propuesta comparte la visión institucional al respecto de la extensión de los quehaceres universitarios, por lo que enfocará esfuerzos en ampliar la vinculación con la sociedad, las alianzas con otras unidades académicas y de servicios de la institución, y con sectores públicos y privados que amplíen las oportunidades académicas, investigativas, de colaboración, de servicios y de emprendimiento.

Acciones por implementar:

a) Ampliar el número de convenios

Estrategias	Metas
• Elaborar o perfilar un sistema eficiente de generación, registro y seguimiento a convenios con los sectores públicos o privados y gubernamentales del Estado de Morelos o interinstitucionales, en la producción de bienes, investigación, servicios farmacéuticos y de salud, en conjunto con la Secretaría de Extensión, bajo un enfoque de acercamiento más personalizado. Lo anterior para el ampliar el número de convenios, principalmente al exterior de la UAEM. Esto con la finalidad de ampliar la generación de espacios para prácticas profesionales, servicios técnicos, transferencia tecnológica, servicio social, educación continua, movilidad, y de colaboración, pero también de financiamiento para la facultad. • Promover la participación activa de las y los académicos, investigadores e investigadoras en la gestión de los convenios con los sectores antes mencionados. • Favorecer el establecimiento de una bolsa de trabajo para las personas egresadas de la facultad, a través de un sistema de gestión robusto. • Mantener y extender vínculos con las asociaciones gremiales en el área, incentivando la participación del estudiantado como parte de su desarrollo profesional.	A mediano plazo (1-3 años): • Aumentar en un 25% el número de convenios por año, con el sector productivo y/o con el sector de servicios de salud. • Implementar una bolsa de trabajo de la facultad.

b) Diseñar un área dedicada a la comunicación y difusión de la Facultad

Estrategias	Metas
• Desarrollar un área que coordine el desarrollo de contenidos multimedia (noticias, videos, podcasts, boletines digitales), donde se destaquen logros de estudiantes, docentes, egresados y proyectos de investigación. Desde la Secretaría de Extensión y con la colaboración e intervención del estudiantado.	A mediano plazo (1-3 años): • Tener un piloto de diseño del área, con un plan de trabajo el desarrollo de actividades de contenidos multimedia.

c) Fortalecer o rediseñar un programa de seguimiento a egresados

Estrategias	Metas
• Diseñar un sistema integral de seguimiento que permita recolectar información de trayectoria profesional, percepción sobre la formación recibida y oportunidades de vinculación con la facultad. • Implementar desde nuestros recursos digitales un micrositio interactivo con encuestas periódicas, para contacto, oportunidades de networking, mentorías y espacios de colaboración en proyectos académicos o de investigación.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con al menos al 30% de egresados registrados, realizar una encuesta de satisfacción y necesidades profesionales y un encuentro o desayuno de egresados.

d) Proyección del programa de Educación Permanente

Estrategias	Metas
• Incrementar la eficiencia el área de Educación Permanente para contar con una cartera de cursos de capacitación, diplomados y tálleres más amplia.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con una cartera más extensa en el área de Educación Permanente con al menos 2 diplomados y un curso de especialización al semestre (virtual o presencial). • Contar con constancias de CONOCER o DC3 por parte de la STPS.

6.6 Internacionalización

Fortalecer la proyección global de la Facultad de Farmacia y de sus programas educativos mediante cooperación interinstitucional académica y de movilidad internacional, con base en perspectivas internacionales en investigación, enseñanza y vinculación.

Acciones por implementar:

a) Promover la colaboración internacional

Estrategias	Metas
• Establecer redes de colaboración y vinculación con instituciones y centros de investigación fuera del país, a través de mecanismos de encuentro y comunicación, para la movilidad e intercambio del estudiantado y del personal académico.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con un programa sistemático y eficiente para promover el intercambio estudiantil y de personal académico • Aumentar la movilidad y el intercambio estudiantil internacional. • Aumentar en un 20% la participación de estudiantes en eventos académicos internacionales. • Contar con al menos un convenio de colaboración.

6.7 Gestión administrativa

En alineación del PIDE 2024-2023, Gobernanza Universitaria, es imperante generar líneas de acción dirigidas a fortalecer los procesos administrativos en temas de transparencia, archivos, normatividad, así como a promover una cultura de legalidad y respeto de los derechos humanos. Además, con una cultura organizacional que asegure un uso racional y eficiente de los recursos humanos, financieros y patrimoniales de la facultad, así como fortalecer la gestión y generación de recursos orientados a la sostenibilidad financiera. En este tenor, habrá que soportar una gestión administrativa eficiente, mediante la implementación de procesos automatizados, estandarizados y de calidad, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios académicos, administrativos y financieros, promoviendo la igualdad de género, laboral y la no discriminación.

Acciones por implementar:

a) Establecer un Sistema de Gestión de Calidad estructurado

Estrategias	Metas
• Implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) integral que optimice los procesos administrativos y académicos, mejore la toma de decisiones y asegure la transparencia y eficiencia en la utilización de recursos. • Adoptar estándares internacionales de calidad (ISO 9001 u otros pertinentes) para sistematizar procesos y evaluar continuamente resultados para establecer esquemas de mejora continua.	A mediano plazo (1-3 años): • Diagnóstico completo de los procesos clave de la facultad. • Contar con un sistema piloto de control de documentos y el 50% de procedimientos actualizados y vigentes en las áreas administrativas.

b) Optimización de procesos y digitalización

Estrategias	Metas
• Automatizar trámites académicos y administrativos; implementar herramientas digitales de seguimiento de expedientes y servicios; mejorar la coordinación interna y reducir los trámites impresos.	A mediano plazo (1-3 años): • Contar con el 50% de procesos críticos automatizados.

c) Fortalecimiento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas

Estrategias	Metas
• Publicación periódica de informes financieros y administrativos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, rendición de cuentas y retroalimentación institucional. • Colaborar con la UAEM para el desarrollo de una planeación estratégica como instrumento de transformación.	A mediano plazo (1-3 años): • Integrar un informe anual.

d) Incrementar la capacidad financiera y de infraestructura de la facultad fortaleciendo el esquema de autofinanciamiento

Estrategias	Metas
• Mantener los mecanismos sostenibles para incrementar los ingresos propios de la facultad. • Mejorar la cartera del programa de educación permanente; cursos de especialización y diplomados, como una oferta educativa de alto valor, con modalidades presencial, híbrida y virtual. • Promover el diseño, creación o adecuación de laboratorios para proyectos de servicios a terceros, del sector público y privado, incluyendo consultoría, gestión de proyectos, desarrollo de productos y servicios técnicos. • Promover la explotación de propiedad intelectual y patentes. • Organización de eventos académicos y culturales con patrocinio.	A mediano plazo (1-3 años): • Lanzar al menos 2 ofertas por semestre de educación continua, con matrícula inicial de 10 participantes cada uno. • Formalizar un convenio de servicios con instituciones o empresas al año. • Contar y promover una cartera actualizada de servicios por parte de la facultad.

6.8 Sociedad, Cultura y Salud

En la Facultad de Farmacia reconocemos la importancia de contribuir al bienestar integral de la comunidad universitaria y al desarrollo cultural, deportivo y social. Este eje busca promover la inclusión, la diversidad, la equidad de género, la cultura de paz y el compromiso social, fortaleciendo la formación de profesionales farmacéuticos con responsabilidad ética y social, capaces de interactuar de manera positiva con la sociedad.

Acciones por implementar:

a) Crear un entorno académico y social saludable para el desarrollo del bienestar integral de la comunidad

Estrategias	Metas
• Impulsar la permanencia de programas que potencien el bienestar físico, emocional y social de estudiantes, docentes y personal administrativo. • Crear y visualizar un calendario de eventos culturales y deportivos, vinculando a estudiantes, docentes, personal administrativo y la sociedad local. • Diseñar un programa de salud física y mental, con talleres de mindfulness y prevención de estrés académico y laboral, así como de promoción de hábitos saludables. • Consolidar el esquema de apoyo psicológico con el que cuenta la facultad. • Gestionar un servicio de comedor que ofrezca opciones saludables. • Impulsar las actividades de recreación para toda la comunidad de la facultad. • Actualizar y mantener vigentes las habilitaciones de las de brigadas de seguridad.	A mediano plazo (1-3 años): • Implementar programas piloto de bienestar dirigidos a estudiantes y docentes, alcanzando al menos al 30% de la comunidad. • Realizar al menos 3 actividades culturales y 1 torneos deportivos en el año. • Contar con más del 60% de la población de la facultad informada en estos rubros. • Mantener la atención psicológica en la facultad.

b) Crear un entorno académico y social inclusivo, de equidad de género, no discriminación y de cultura de la paz

Estrategias	Metas
• Mantener y fortalecer la Unidad Interna de Género y Prevención de la Violencia de la Facultad de Farmacia. • Consolidar y difundir el programa para detectar y atender situaciones de orientación de género y de conductas de riesgo. Establecer un comité permanente o Unidad de Orientación en equidad, inclusión y diversidad. • Impulsar el desarrollo de campañas de inclusión para personas con discapacidad que incluyan el desarrollo de infografías, materiales o recursos digitales en temas de salud y ciencias farmacéuticas. • Implementar un programa transversal de inclusión y equidad, incorporando indicadores de seguimiento, con talleres de sensibilización, campañas de visibilización de la diversidad, protocolos contra la discriminación y violencia de género, promoción de espacios seguros y accesibles. • Desarrollo de talleres y conferencias sobre resolución de conflictos, derechos humanos y ciudadanía responsable.	A mediano plazo (1-3 años): • Capacitar al menos al 50% del personal y estudiantes en temas de inclusión, equidad y cultura de paz. Con uno o dos cursos al año. • Contar con protocolos eficientes para la detección, atención y canalización adecuada de situaciones específicas. • Contar con un área de atención a temas de diversidad sexual y perspectiva de género. • Mantener la atención psicológica en la facultad.

c) Crear un entorno de desarrollo cultural y acercamiento a la sociedad

Estrategias	Metas
• Promover la organización de actividades culturales (exposiciones, conciertos, concursos), talleres de actividades de la región, fomento de grupos artísticos y culturales involucrando a la comunidad de la facultad. • Desarrollar actividades de extensión y vinculación con la comunidad como ferias de salud, campañas de concientización sobre medicamentos, talleres de autocuidado, talleres para menores de edad, entre otros. Además de campañas virtuales en redes sociales, involucrando al estudiantado de la facultad.	A mediano plazo (1-3 años): • Desarrollo de al menos una actividad cultural semestral. • Contar con una actividad integral de vinculación social al semestre, donde los estudiantes de farmacia realicen actividades de servicio comunitario en educación y cultura de la salud.

7. Indicadores de Éxito

Los indicadores de éxito permitirán evaluar de manera objetiva el avance y cumplimiento de las acciones y estrategias planteadas en este Plan de Trabajo. Estos indicadores serán diseñados a partir de las metas propuestas en cada uno de los ejes descritos, midiendo resultados cuantitativos y cualitativos, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la facultad y los ejes del PIDE 2024-2030, así como con la mejora continua de la gestión académica, administrativa y social.

Cada indicador será medido de manera semestral o anual, según corresponda, utilizando datos cuantitativos (matrícula, convenios, publicaciones) y cualitativos (encuestas de satisfacción, percepción de inclusión, bienestar y participación). Los resultados permitirán ajustes oportunos en la implementación del Plan de Trabajo y al Plan de Desarrollo de la Facultad de Farmacia.

8. Consideraciones Finales

El presente Plan de Trabajo plantea un camino estratégico, integral y propositivo para la continuidad y fortalecimiento de la Facultad de Farmacia de la UAEM durante los próximos tres años, para impulsar que se siga consolidando como un referente de calidad en la docencia y en la investigación, con un modelo propio y dentro de un marco de valores académicos. Se fundamenta en los principios de excelencia académica, innovación, vinculación con la sociedad y bienestar de la comunidad universitaria, alineándose con los objetivos del PIDE 2024-2030, el modelo universitario 2022 y la visión de desarrollo de la facultad.

Este plan incluye acciones concretas, estrategias medibles y metas claras en diferentes ejes estratégicos, asegurando continuidad con los logros previos, atención a los desafíos actuales y aprovechamiento de oportunidades de mejora. Los indicadores de éxito propuestos permitirán evaluar de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión académica, administrativa y transformación social.

Mi compromiso con la Facultad de Farmacia es absoluto, reconociendo la responsabilidad que implica desarrollar y ejecutar este plan. Propondré un liderazgo basado en el trabajo colectivo, con enfoque institucional, guiado por los valores de responsabilidad, justicia y ética, con actitud de escuchar e involucrar a todos y todas, actuando siempre con objetividad y priorizando los intereses y el desarrollo de toda la comunidad de la facultad. Tengo presente que es un trabajo de todas y todos, estudiantes, docentes, administrativos, profesionistas egresados y de más personas trabajadoras, y busco que esta comunidad se sienta orgullosa de pertenecer a nuestra facultad.

En conjunto, el Plan de Trabajo busca no solo consolidar la excelencia educativa, la investigación y la innovación, sino también promover la inclusión, la diversidad, la cultura de paz y la responsabilidad social, formando profesionales farmacéuticos en diferentes niveles de habilitación capaces de contribuir de manera significativa al desarrollo científico, cultural y social de la región y del país. Este plan se presenta como una guía estratégica que orienta las acciones a desempeñar en el siguiente periodo de dirección, con visión prospectiva, compromiso institucional y profundo sentido de responsabilidad hacia toda la comunidad universitaria.

"Por una humanidad culta"

e-firma UAEM

Dr. Sergio Alcalá Alcalá
Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular A
Laboratorio de Investigación en Tecnología Farmacéutica
https://www.farmaciauaem.com/dr-sergio-alcalá-alcalá
Facultad de Farmacia, UAEM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

SERGIO ALCALA ALCALA | Fecha:2025-08-29 00:47:01 | FIRMANTE

bnSTcZCqFsLPeTPPnDwe8Fb2GE/7uSp7Z4Yh0KjWYS3sEAysprh9HK/UkBM3bRpeH3O5Wb4GjqZfOWgZ7mXqy+LExjbWh8I7E0h3gZOPDs4puOrXiZ2bmpnfAol6w0mOECi+1lnQcyc73jbJ1JxpEccKu6WGXj/gJ3pi9FKXYSyGPK3a44Q91wwGyZQf8V62/5EvrpfhBm3I03/EkfQ90SzN77vSFpcTHQ45IiE8WNkWeunAkRFwExVJTEG3CntFyA9n803xlWIMPUWStudDIcE3NE3NtDlcV1IDMpj3H0M1j8fq1rwIrf4dOfxgYueDNjRrcEA6fL14KvwHxcplKg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

DkYFEUQ68

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/sLrGZNeBqeTAbYrNqPZVyUu41wlkOK90